



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
27 de abril
del año 2023

Núm.

006670

A: Señores
Consejo Directivo 2022-2024 de la Asociación de Servidores Públicos
Organismo Dominicano de Acreditación (ASP-ODAC)
Sus Manos.

Asunto: Actualización de miembros del Consejo Directivo ASP-ODAC 2022-2024.

Referencia: Su comunicación S/N, de fecha 21/03/2023 y anexos.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual nos solicitan la actualización del Consejo Directivo 2022-2024, ASP/ODAC/289/2022, aprobada mediante la Resolución núm. 215-2022, de fecha 25 de julio del 2022 de este ministerio, en virtud de los cambios de los titulares en los cargos de Tesorero y Vocal, nos informan la sustitución de los señores José Daniel Guerrero de los Santos, (**renunciante**), cédula personal de identidad y electoral núm. 402-2349907-6 y Ana Silvia Andújar Avilés (**renunciante**), cédula de identidad y Electoral núm. 001-1682717-1.

Conforme con lo establecido en el Artículo 23 de los Estatutos de esa organización, según consta en la comunicación de fecha 24 de abril del 2023, donde se sustituye a los renunciantes, por lo que se le reconoce el Fuero Organizativo, según la ley Núm. 41-08 de Función Pública:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Sra. María Victoria Delgado Melo	402-1250290-6	Tesorera
Sr. Filemón Hernández	001-1293430-2	Vocal

Con alta consideración y estima, le saluda.

Atentamente


Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

DCL/CT/MCH/MRR/J
Remisión, abril 2023
S4:286896

